

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

46335 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga prórroga del plazo concesional a la entidad "Finanzauto, Sociedad Anónima".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en sesión celebrada con fecha 5 de octubre de 2020, y de conformidad con la competencia que confiere al Consejo de Administración la legislación vigente, ha resuelto prorrogar el plazo de la concesión de dominio otorgada por Resolución de 28 de noviembre de 2011 a la entidad Finanzauto, Sociedad Anónima, con destino a reparación, venta y alquiler de todo tipo de maquinaria, preferentemente reparaciones de motores marinos, situada en el Área Funcional 4, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas, por un plazo de cuatro años adicionales, es decir, hasta el 7 de diciembre de 2027. El otorgamiento de esta prórroga está condicionado a la finalización de las obras reguladas en la Resolución de 5 de octubre de 2020.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de noviembre de 2020.- El Presidente,, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A200062007-1